



alethéia
revista ieu universidad



EL FEMINISMO EN MÉXICO: ¿LUCHA POR RECONOCIMIENTO SOCIAL O DECONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD?

Sergio Cruz Vadillo



ARTÍCULO DE OPINIÓN:

**EL FEMINISMO EN MÉXICO: ¿LUCHA
POR RECONOCIMIENTO SOCIAL O
DECONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD?**

AUTOR:

Sergio Cruz Vadillo

ADSCRIPCIÓN:

estudiante de la licenciatura en Historia.

CORREO ELECTRÓNICO:

sergiocv24@yahoo.com.mx

Resumen.

El feminismo, si bien es cierto nace en el siglo XVII, logra su mayor evolución en el siglo XX, obteniendo avances significativos en la consideración y el goce de los derechos de las mujeres, ramificándose en distintos movimientos sociales, que fueron influenciados por ideologías como el marxismo (Sánchez, 2014), donde podemos encontrarnos con un movimiento muy radicalizado en un contrapolo a los sistemas sociales desarrollados en ese contexto histórico y calificados como patriarcales; pero siempre luchando porque las mujeres contaran con los mismos derechos civiles, económicos y políticos que detentaban los hombres, buscando así dignificar su lugar dentro de la estructura social cimentada androcéntricamente. Cabe preguntarse ¿cuál es su papel en el siglo XXI?, ¿nos encontramos ante una nueva radicalización del movimiento?, ¿se sigue buscando el reconocimiento social con base en las diferencias biológicas?

Palabras clave: feminismo, derechos, anarquismo, sociedad.

Abstract.

Although feminism is true, it was born in the seventeenth century, but it achieved its greatest evolution in the twentieth century, achieving some significant progress in obtaining and enjoying rights between men and women, branching into different social movements, which were influenced for ideologies such as Marxism, where we can find a very radical movement in a counter pole to developed social systems, in that historical context and qualified with patriarchal dyes, but always fighting because women will have the same civil, economic and political rights that men held, thus seeking to dignify their place within the androcentrically grounded social structure. In the 21st century, what is your role? Are we facing a new radicalization of the movement? Are you still seeking social recognition based on your biological differences?

EL FEMINISMO EN MÉXICO: ¿LUCHA POR RECONOCIMIENTO SOCIAL O DECONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD?

En días recientes nos hemos encontrado con protestas del movimiento feminista, en justa exigencia hacia las autoridades mexicanas, en temas relacionados con seguridad, igualdad de derechos y control sobre las decisiones concernientes a la sexualidad. Considero que debe existir un reconocimiento social a su movimiento y a lo que ha conseguido a lo largo de la historia.

El movimiento feminista, desde la obtención del voto, igualdad en educación y equidad laboral (por mencionar sus triunfos más importantes), ha conseguido evolucionar desde una radicalización hasta llegar al consenso social y la lucha dentro del mismo sistema, deconstruyendo viejos aparatos burocráticos establecidos por el patriarcado (Sánchez, 2014).

Gracias a esto, se han visto beneficiados distintos sectores minoritarios marginados por la misma sociedad, y se ha hecho valer la equidad del género como construcción social y no biológica, respetando al ser humano en general sin distinción de sexo y aportando un gran

avance en el reconocimiento social de estos grupos. Esta es una situación digna de admirarse y reconocerse, pues hasta hace poco la sociedad se negaba por completo a cambiar de ideología para darle oportunidad al sexo femenino y a los géneros minoritarios.

La manera de concebir a los integrantes de la sociedad en México, desde mi punto de vista, está evolucionando, quizá no con la rapidez requerida, pero sí con una firmeza inesperada. Sin embargo, el movimiento se encuentra en proceso de ramificación, con distintas corrientes e ideologías, lo que ha propiciado una segregación que ha llevado a acciones radicalizadas que lejos de lograr un consenso social, desacreditan al movimiento general (Expósito, 2011).

Las distintas manifestaciones realizadas por un movimiento que aboga por los derechos de la mujer, por lo regular, han terminado con distintos actos como medidas de presión para que se cumplan sus exigencias; lo que, desde mi punto de vista, puede dar un mensaje erróneo sobre la verdadera finalidad del movimiento.

Todas las veces que atacan figuras representativas del consenso social, no solo dañan al patriarcado, sino a la misma sociedad de la que son parte. Esa lucha contra las figuras androcéntricas, está siendo dirigida hacia una generalidad sin importar su ideología, ya no solo buscando la paridad dentro del género, sino la destrucción de su misma imagen ante la sociedad, que ve dentro de movimiento una voz de lucha con sentido auténtico, dirigida siempre hacia el cambio en beneficio de todos y no solo de uno de los sexos.

En este sentido, considero que no se debe dejar de presionar hacia el cambio para llegar a una verdadera paridad en el género, deconstruyendo y reformando sistemas puramente androcéntricos, los cuales constituyen un lastre en la conformación de una sociedad equitativa, tratando de evitar actos que desacredite los verdaderos fundamentos del movimiento. En pleno siglo XXI está en nosotros lograr, mediante el consenso social y el cambio en la maquinaria política, esa evolución desde las mentalidades hacia la verdadera democracia social. ■

Referencias.

Expósito, F. (2011). *Violencia de género.*

México: Universidad Veracruzana.

Sánchez, P. (2014). *Definición del feminismo. Inicios de este*

movimiento. Murcia: Servicio de atención a la diversidad.